

CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA
SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL
HOSPITAL GENERAL "C" PUTLA DE GUERRERO,
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA
QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: ORTIZ PEREZ FRANCISCA TERESITA

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02105 2000400231

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "C" PUTLA DE GUERRERO

PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

ÁREA: MÉDICA

GRUPO: MÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: JUBILACIÓN

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 01/04/2015

SALARIO MENSUAL: \$ 22,073.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

- ◆ VALORAR EL ESTADO DE SALUD EN FORMA INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS CON BASE EN LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS.
- ◆ PLANEAR INTERVENCIONES GENERALES A INDIVIDUOS CON PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DE SALUD.
- ◆ EJECUTAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTOS INDICADOS.
- ◆ PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DEL PACIENTE AL PLAN TERAPÉUTICO DE ENFERMERÍA.
- ◆ EVALUAR EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ IDENTIFICAR NECESIDADES DE APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN A INDIVIDUOS.

- ◆ IMPLEMENTAR PLANES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- ◆ UTILIZAR LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CUIDADO GENERAL DEL PACIENTE.
- ◆ REFERIR Y CONTRA REFERIR A LOS USUARIOS PARA LA ATENCIÓN POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.
- ◆ INTERVENIR EN CASOS DE URGENCIA CLÍNICA O DESASTRE.
- ◆ REGISTRAR EN LOS INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS LAS INTERVENCIONES Y LOS RESULTADOS DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA.
- ◆ PARTICIPAR EN LA VALORACIÓN DE LA SUFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.
- ◆ PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y A OTROS TRABAJADORES TÉCNICOS DE LA SALUD.
- ◆ PARTICIPAR EN LOS ENLACES DE TURNO.
- ◆ COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES E INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.
- ◆ COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD.
- ◆ PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.
- ◆ COLABORAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ENSEÑANZA CLÍNICA.
- ◆ PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE TUTORÍA CLÍNICA.
- ◆ COORDINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS.
- ◆ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CLÍNICA DE ENFERMERÍA.
- ◆ EVALUAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL EN PROCESO DE FORMACIÓN.
- ◆ COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE HALLAZGOS EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COMISION AUXILIAR
NIVEL ESCALAR

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 14 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1. SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
COMPLEMENTAR
AL ESCALAFÓN
DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL "C" PUTLA DE GUERRERO, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA
SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NÚM. 35

LIC. SERGIO FELIX MENDOZA BENITEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX
PACHECO.

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE
LA SECCIÓN

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO,
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

C.D. EVA LIZEHT FLORES LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES
Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

LIC. CECILIA MENDOZA GARCÍA,
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.